

Construir futuro con trabajo decente

Manual de formación para docentes

Construir futuro con trabajo decente

Manual de formación para docentes



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.
Construir futuro con trabajo decente. Manual de formación para docentes.
1ra. ed. Buenos Aires, Oficina de la OIT en Argentina. 2005.

TRABAJO DECENTE / FORMACIÓN PROFESIONAL / MANUAL / pub OIT

ISBN 92-2-318015-5 (versión impresa)
ISBN 92-2-318016-3 (versión web pdf)

Datos de catalogación OIT

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Vea nuestro sitio en Internet:
www.oit.org.ar

Impreso en Argentina
Diseño y diagramación ZkySky

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de cómo hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Autoridades

Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Ministro de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Carlos Alfonso Tomada

Secretario de Empleo
Enrique Adolfo Deibe

Director Nacional
de Orientación
y Formación Profesional
Daniel Hernández

Organización Internacional del Trabajo
Directora de la Oficina de la OIT en Argentina
Ana Lía Piñeyrúa

Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Daniel Filmus

Directora Ejecutiva
del Instituto Nacional
de Educación Tecnológica
María Rosa Almandoz

Equipo de trabajo

Comité Coordinador del Proyecto

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Empleo

Estela Barba

Claudia Berra

Miguel Herrera

Ana María Sampaolesi

María Celeste Varela

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Educación Tecnológica

Fernando Paoletti

Cristina Alcón

Laura M. Liguori

Organización Internacional del Trabajo

Laura Golbert

Colaboradores en la producción del manual

Marcelo Krichesky

Teresa Socolovsky

Colaboradores en la elaboración del manual

Construir futuro con trabajo decente

Susana Corradetti

Bruno Fornillo

Ana L. Romero

Prólogo

Con el objetivo de promover los valores relativos a la dignidad del trabajo –en el ámbito de las instituciones de enseñanza media, media-técnica y ciclo Polimodal– los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el apoyo técnico y financiero de la Organización Internacional del Trabajo decidieron poner en marcha el proyecto denominado “*Construyendo el futuro con trabajo decente*”.

Mediante esta iniciativa, la Argentina –como país miembro de la Organización Internacional del Trabajo– se propone fortalecer estrategias orientadas a difundir los principios del trabajo decente y los contenidos de la *Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo* (OIT). Este proyecto se suma al compromiso del gobierno nacional de situar al empleo en el centro de las políticas económicas y sociales e impulsar la generación de empleos de calidad para todos los trabajadores y trabajadoras, buscando afianzar una sociedad más justa, equitativa y democrática.

Invertir en los jóvenes es invertir en el futuro del país. En tal sentido, el ámbito educativo es un espacio privilegiado para la formación de ciudadanos y ciudadanas que encaren como sujetos autónomos su rol de futuros actores del mundo del trabajo. Reflexionar con los jóvenes sobre el *trabajo* es contribuir a la construcción de un futuro con *trabajo decente*.

Este propósito es el que animó a las organizaciones participantes en este proyecto a incorporar en las propuestas educativas el concepto de trabajo decente y las distintas dimensiones que lo definen: el respeto de los derechos laborales, la protección social, el empleo productivo y bien remunerado, en un marco de diálogo social.

Hoy ponemos a disposición de las escuelas y docentes del país dos textos –*Construir futuro con trabajo decente* y *Experiencias de enseñanza y aprendizaje en torno al trabajo decente y los derechos fundamentales de los trabajadores*– que son el resultado de una tarea realizada por especialistas en temas laborales y educativos, de manera conjunta con supervisores, directivos, docentes y estudiantes de cuatro jurisdicciones educativas que participaron en la primera etapa del proyecto. Para su publicación contamos con el apoyo financiero de USDOL (United States Department of Labour).

Esperamos que estos aportes acompañen los aprendizajes de los y las jóvenes y los preparen para asumir un futuro con más y mejores oportunidades de trabajo decente. La presentación de estos materiales constituye un primer hito en el logro de los objetivos trazados. De aquí en adelante, nuestra convocatoria se amplía a todos los directivos, docentes y estudiantes del país, para compartir con ellos el desafío que dio origen a este proyecto.

Carlos Tomada
Ministro de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
de la Nación

Daniel Filmus
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
de la Nación

Ana Lía Piñeyrúa
Directora de la
Oficina de la OIT
en Argentina

Índice

Introducción	9
Capítulo 1. Los jóvenes: la educación y el trabajo decente	11
Panorama actual	11
Algunas propuestas y desafíos	16
Capítulo 2. Breve panorama de la dinámica sociolaboral desde la Revolución industrial hasta nuestros días	19
La Revolución industrial	19
La segunda revolución industrial, un nuevo modo de acumulación y las organizaciones obreras (1875-1945)	21
El auge del Estado de bienestar (1945-1973)	25
Los cambios económicos, tecnológicos y sociolaborales a partir de 1970	27
Capítulo 3. La Argentina, una historia social del trabajo	31
Exportación e industria: el trabajo rural y el trabajo urbano durante el período 1900-1943	31
<i>Panorama de medio siglo</i>	31
<i>Panorama económico y laboral regional</i>	33
Industrialización y trabajo durante el período 1943-1976	37
<i>a) 1943-1955: la experiencia peronista</i>	37
<i>b) 1955-1976: profundización industrial y racionalización laboral</i>	41
Apertura económica y trabajo durante el período 1976-1999	47
<i>a) 1976-1983: el Proceso de Reorganización Nacional y el neoliberalismo</i>	47
<i>b) 1983-1999: la democracia y el neoliberalismo</i>	50
El trabajo en el cambio de siglo	57

Capítulo 4. La Organización Internacional del Trabajo, los derechos fundamentales y el trabajo decente	59
¿Qué es la OIT?	59
La estructura de la OIT	61
Convenios y derechos fundamentales	63
La promoción del trabajo decente	66
Déficit de trabajo decente	69
Glosario de conceptos fundamentales	71
Anexo	79
Definiciones operativas sobre el empleo según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la República Argentina	
Bibliografía sobre los temas trabajados	81

Introducción

Este texto se propone contar una historia. Una historia que se inicia en la Revolución industrial, cuando se asientan las bases del trabajo asalariado que llegan hasta el presente. Como se desprenderá de la lectura de estas páginas, los cambios ocurridos en el mundo laboral durante estos años fueron muchos: en la organización del trabajo, en las relaciones laborales, en la conformación de una red de protección social que cubra a los trabajadores, trabajadoras y a sus familias de riesgos como la enfermedad, la vejez o los accidentes de trabajo.

Es una historia con marchas y contramarchas que deja en evidencia que el concepto mismo de trabajo está en construcción. Los avances tecnológicos, las luchas obreras y las necesidades del capital, así como las ideas imperantes en cada período fueron factores que, con distinto peso según los momentos históricos, incidieron de manera decisiva sobre estos cambios.

Sin duda, la situación del trabajo y de las y los trabajadores, durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial no es la misma que la del presente. En esos años, el crecimiento económico fue acompañado por el crecimiento del empleo, con el consiguiente progreso social. Procurar el bienestar del conjunto de la ciudadanía era un objetivo que contaba con un consenso generalizado.

Pero hoy la situación es otra. El trabajo se ha convertido progresivamente en un bien escaso. Sus condiciones han cambiado, los marcos regulatorios se han debilitado, muchos trabajadores han perdido su derecho a los beneficios sociales y otros tantos se han quedado sin empleo. Se ha desencadenado un proceso de exclusión social, de desafiliación, cuya consecuencia es la ruptura del entramado social. Actualmente, algunas ideas imperantes cuestionan que valores como la justicia social y la solidaridad sean las bases del contrato social. Incluso, se cuestiona el trabajo como eje de construcción de lo social. Sin embargo, como señala Robert Castel, esta situación no lleva necesariamente a reconocer “el fin del trabajo”, la “desaparición del trabajo”, o el “adiós al proletariado”; el trabajo continúa siendo una necesidad vital y el medio de conquista de la dignidad.

Este texto propone, entonces, otra mirada: consideramos que el trabajo no es sólo una fuente de ingresos para las personas y los hogares, sino también un ámbito de

reconocimiento social y de producción subjetiva. Por eso, sostenemos que anhelar un trabajo en condiciones dignas es un derecho universal.

El trabajo digno es trabajo decente y, como dice Juan Somavía, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, “no hay un único camino para construir una sociedad con trabajo decente”. “... El trabajo decente comienza con las personas y se refiere a situaciones reales que reflejan la diversidad, y no es una camisa de fuerza, algo que tenga una solución única: al contrario, constituye una forma de tratar con dinamismo y coherencia las diversas aspiraciones y metas de los distintos individuos, culturas y sociedades... Todos comprendemos las posibilidades del trabajo decente, que evolucionan al ritmo del progreso social y económico, y que sus objetivos pueden ir cambiando a lo largo del tiempo.”¹

Mediante este texto, esperamos acercar a todos los docentes a la problemática del trabajo, en general, y al concepto de trabajo decente en particular, contribuyendo a la reflexión desde un enfoque histórico.

Esta publicación constituye un primer paso en esta dirección. Es el producto del trabajo realizado por especialistas y luego confrontado con la opinión de directivos, docentes y estudiantes de instituciones educativas que fueron seleccionadas por las jurisdicciones convocadas.

En el primer capítulo de este libro se aborda la problemática de la inserción laboral de los jóvenes en el actual contexto de crisis del empleo y se realizan algunas consideraciones sobre la vinculación entre educación y trabajo.

En el segundo capítulo se realiza un breve recorrido sobre los cambios ocurridos en la organización del trabajo y las relaciones laborales, y el desarrollo y las crisis de los Estados de bienestar en Europa.

En el tercer capítulo se presenta el caso de la Argentina, se describen las modificaciones acaecidas en el mundo del trabajo, los derechos sociales alcanzados a lo largo de más de cien años y los actores sociales relevantes que intervienen.

Una breve historia de la Organización Internacional del Trabajo, el análisis de los principios y derechos fundamentales y un desarrollo del concepto de trabajo decente son los contenidos del cuarto y último capítulo. Finalmente, se incluyen dos Anexos, un Glosario de conceptos fundamentales y una extensa bibliografía de referencia y consulta.

¹ Conferencia Internacional del Trabajo. 88a. reunión, 30 de mayo - 15 de junio de 2000. Alocución del actual Director General de la OIT, Sr. Juan Somavía, 5 de junio de 2000.

Capítulo 1

Los jóvenes: la educación y el trabajo decente

Panorama actual

El avance de las políticas neoliberales en América latina, en los años noventa, provocó transformaciones sociales, culturales y económicas que dejaron dolorosas huellas en la sociedad. El modelo económico impuesto no sólo provocó un crecimiento del desempleo sino que, al levantar las regulaciones sobre el mercado de trabajo, profundizó la precarización laboral. La caída del salario contribuyó a profundizar las brechas sociales. Estas diferencias se agudizaron por el deterioro de las políticas universales (salud y educación), consecuencia del desfinanciamiento en estos servicios.

Los jóvenes –en particular aquellos en situación de pobreza– se convirtieron en uno de los sectores más perjudicados por este proceso. Si bien por sus potencialidades económicas, sociales y culturales representan el más valioso capital del futuro de un país, estos jóvenes hoy constituyen uno de los grupos económicos y sociales más vulnerables de la sociedad. Así lo demuestran distintos indicadores: las altas tasas de desocupación juvenil que, en promedio, duplican las de los adultos; la baja calidad y escasa productividad de los empleos a los que pueden acceder; la tendencia a trabajar más horas en modalidades de empleo informal, intermitente y precario (caracterizado por su baja productividad, por bajos ingresos y sin protección laboral) y la temprana inclusión en el mercado de trabajo, con la consecuente temprana salida del sistema educativo.

En casi todo el mundo los jóvenes han sido especialmente afectados por la crisis del empleo. En el IV Informe de la 93ª Conferencia Internacional del Trabajo² se indica que la tasa de desempleo juvenil es, en el mundo, del 47%, alcanzando a 88 millones de jóvenes. Estas tasas de desempleo son aún mayores para las mujeres jóvenes que para los varones. En el informe, también se menciona que la gran mayoría de los jóvenes del mundo trabaja en la economía informal (el 93% de los nuevos

² “El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente”. Informe IV, Conferencia Internacional del Trabajo, 93ª reunión, OIT, Ginebra, 2005.

puestos de trabajo creados en África y casi todos los puestos creados en América latina pertenecen a la economía informal). Se trata de trabajos precarios. Esto quiere decir que jóvenes hombres y mujeres trabajan durante muchas horas por salarios muy bajos, en condiciones deficientes y sin acceso a una protección social o a la posibilidad de organización sindical o negociación colectiva.

Tal vez resulte obvio señalar que el concepto de “juventud” es una construcción social, que no tiene la misma significación ni alcance en los diferentes momentos históricos, ni para los diversos sectores sociales, ni de un país a otro. Además, los jóvenes no conforman un colectivo homogéneo. Sus posibilidades y perspectivas de formación y de empleo obedecen a múltiples factores, como el género, la edad, las características del grupo familiar, el nivel de instrucción alcanzado o en curso, el origen étnico, entre muchos otros factores. Las nuevas formas de organización del trabajo y la inequitativa distribución de la riqueza agudizan la heterogeneidad del mundo juvenil: algunos sectores padecen con mayor crudeza que otros la falta de oportunidades, tanto laborales como educativas. Problemas que, a largo plazo, los afectan no sólo a ellos sino al conjunto social.

En efecto, la falta de oportunidades educativas y de trabajo decente destinado a la juventud proveniente de hogares de bajos ingresos refleja y perpetúa el círculo de reproducción de la pobreza y agudiza las brechas sociales. Adolescentes y jóvenes con educación y formación insuficientes sólo pueden acceder a empleos precarios, cuyos magros ingresos y desprotección social determinan la formación de nuevos grupos familiares pobres, los que –a la vez– criarán y formarán niños, niñas y adolescentes con menores oportunidades de acceso a la nutrición, a la salud, a la educación, al pleno disfrute de sus derechos y al trabajo decente. De este modo, la transmisión de la pobreza se reproduce de generación en generación, cada vez con peor pronóstico.

La situación de desempleo juvenil no es más que la parte visible de una problemática compleja. Aunque no resulte sencillo identificar con claridad cuáles son los trayectos posibles que conforman los circuitos de inclusión laboral y social, no cabe duda de que el ingreso prematuro en el mundo del trabajo, sin una formación adecuada y con pocas posibilidades sobre la elección de determinado rumbo laboral, implica integrarse en las peores condiciones. Esto es lo que ocurre en los sectores más pobres de la población, cuando los adultos responsables del hogar pierden su empleo y sus ingresos, obligando a adolescentes y jóvenes a salir en búsqueda de un trabajo para cubrir parte de las necesidades de la familia.

Esta situación individual y familiar afecta el desempeño escolar o contribuye directamente al abandono de la escolaridad. De este modo, se refuerza el círculo de la pobreza y de la vulnerabilidad social. “Educación, formación y empleo encierran a los jóvenes pobres en un círculo reproductor de la pobreza: no logran trabajos dignos porque no tienen formación y no se forman porque están urgidos por obtener ingresos. A ello se agregan las crecientes segmentaciones culturales, entre las que se destacan las propias del mercado laboral, que se expresan en

que ni los padres ni los abuelos de esos jóvenes se desempeñaron en el mercado de trabajo formal. El círculo se cierra con el pronóstico de que sus hijos tampoco lo lograron” (Lasida, 2005).³

Los jóvenes que no pueden completar su formación básica no logran, en un mundo cada vez más complejo y competitivo, apropiarse de los conocimientos necesarios para participar en forma plena de la vida ciudadana y en el mercado de trabajo. Diferentes investigaciones⁴ realizadas en los últimos años demuestran con crudeza las dificultades que hoy se les presentan a los jóvenes: en estos trabajos se señala que si bien la educación media es una condición necesaria para poder insertarse con relativo éxito en el mundo del trabajo no siempre, y cada vez más, resulta suficiente.

De todos modos, muchos jóvenes siguen valorando la escuela porque es un lugar de *reconocimiento social y de sociabilidad*. “Para ellos, participar de la cultura escolar se convierte en una oportunidad de reconocimiento, tanto hacia el interior de la propia comunidad como en la sociedad global. La escuela no sólo funciona como el umbral mínimo de reconocimiento social sino también como el soporte afectivo que viene a suturar relaciones primarias profundamente quebradas.”⁵

Un examen realizado específicamente sobre la situación argentina a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH, cuarto trimestre de 2004) expresa los siguientes hallazgos y conclusiones sobre la situación laboral de los jóvenes (MTEySS - SSPTyEL, Lepore y Schleser, 2005).⁶

- Los jóvenes conforman un grupo poblacional especialmente afectado por el desempleo. En el total de los aglomerados relevados, la tasa de desocupación de los jóvenes (15 a 24 años) asciende al 26,3%, lo que representa para el total urbano nacional 718 mil personas. Con este dato, el porcentaje de jóvenes en el desempleo global alcanza al 40%, cifra por demás preocupante si se tiene en cuenta que los jóvenes componen sólo un 20% de la población económicamente activa. Por otra parte, la tasa de desempleo entre las mujeres jóvenes es más elevada que entre los varones de la misma edad.
- Los jóvenes sufren una mayor incertidumbre económica y social, que tiende a expresarse en una mayor vulnerabilidad ante el desempleo. La probabilidad de los jóvenes de estar desempleados es 3 veces mayor que la de los adultos.

3 J. Lasida, “El trabajo dentro de la formación y la formación como parte del trabajo. Aportes y desafíos a partir de Projovent y otras experiencias uruguayas”, en Abdala, E., Jacinto, C., Solla, A., *La inclusión laboral de los jóvenes*, Montevideo, CINTERFOR-OIT, 2005, pp.96-105.

4 Véase Daniel Filmus, Ana Miranda y Analía Otero, “La construcción de trayectorias laborales entre los jóvenes egresados de la escuela secundaria”, en Claudia Jacinto (compiladora), *¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América latina*, Buenos Aires, RedEtis y La Crujía, 2004.

5 Silvia Duschatzky, *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*, Buenos Aires, Paidós, 1999.

6 Eduardo Lepore y Diego Schleser, “Diagnóstico del desempleo juvenil”, en *Trabajo, ocupación y empleo. Trayectorias, negociación colectiva e ingresos*. Serie Estudios/2. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, agosto de 2005. pp. 176-197.

Además, son los más jóvenes entre los jóvenes los más vulnerables al desempleo. Concretamente, entre los adolescentes, la probabilidad de estar desempleado es 4 veces mayor que la de los adultos.

- El desempleo juvenil se concentra en los grupos sociales más vulnerables: las mujeres y los menos educados son los más afectados por esta situación. A la vez, la mayor parte de los jóvenes desempleados proviene de hogares de escasos recursos, muchos de los cuales se encuentran en situación de pobreza. Así se genera un círculo vicioso de transmisión intergeneracional de la pobreza.
- El 26,9% de los varones jóvenes que no completó estudios secundarios está desocupado, mientras que entre los que completaron el nivel secundario la tasa de desocupación es levemente mayor (28,6%). En el caso de los varones, el mayor nivel educativo no parece contribuir a mejorar sus oportunidades de acceso al empleo. En el caso de las mujeres, el índice de desempleo se asocia inversamente con el nivel de estudios (a mayor nivel de estudios, menor desempleo) aunque siempre conserva un nivel superior sobre la media poblacional. El 40% de las mujeres jóvenes con estudios secundarios incompletos está desempleado, mientras sólo el 31,7% de las jóvenes con secundaria completa está en esa misma situación.
- Respecto del acceso al empleo, los jóvenes no enfrentan mayores dificultades que las halladas por los adultos. Además, la permanencia de los jóvenes en situaciones de desempleo es similar o menor que la observada en los adultos. Esto significa que las comparativamente elevadas tasas de desempleo de los jóvenes no se explican por mayores problemas de “entrada al empleo”.
- La temprana inserción en el mundo del trabajo constituye el principal determinante del desempleo juvenil. En efecto, las trayectorias laborales que conducen al desempleo son comparativamente más frecuentes entre los jóvenes, tanto por la pérdida del empleo como por las dificultades en incorporarse al mercado de trabajo.
- Para el ámbito urbano, se identifican tres grupos de jóvenes sin empleo, cuya situación socio-laboral resulta de atención prioritaria en materia de política social y de empleo. Estos grupos son: a) los adolescentes que no estudian (154 mil personas), b) los jóvenes con responsabilidades familiares (69 mil personas) y c) los adolescentes que no trabajan, no buscan trabajo ni estudian (320 mil personas).

Como síntesis, se puede afirmar que una de las características más sobresalientes de la relación actual de los jóvenes con el mercado de trabajo es la “precariedad de las inserciones laborales”. En el extremo más deteriorado del circuito laboral, los jóvenes acceden a empleos “no calificantes”, con escasas posibilidades de aprendizaje. La “rotación” y la “inestabilidad” también son características del tipo de empleo

al que actualmente los jóvenes pueden acceder (Dávila León y cols., 1995).⁷ En otras palabras, sus trayectorias suelen combinar etapas de desempleo, subempleo, inactividad, contratos temporarios y/o autoempleo, actividades que muchas veces rondan el nivel de la supervivencia.

Otra situación que padecen de manera notoria, tanto las mujeres como los varones jóvenes y pobres, es la discriminación. Esta vulneración de los derechos humanos se aplica mediante mecanismos de selección que no sólo tienen en cuenta el nivel de escolaridad formal o la acreditación educativa que presentan los aspirantes, sino también de qué escuela provienen, cuál es su aspecto físico, sus actitudes, su lenguaje y su lugar de residencia. A la mayoría de los trabajos disponibles (cuya oferta es bastante acotada), sólo se llega a través de redes familiares y personales. Sin embargo, estas redes sociales suelen ser muy acotadas para los jóvenes de escasos recursos.

Como resultado de esta situación social compleja, cada vez más segmentada y heterogénea, las trayectorias laborales y educativas de las personas tienen diferentes puntos de partida y de llegada. Claudia Jacinto y Alejandra Solla⁸ detallan distintas situaciones de conflicto o ruptura entre los jóvenes y el mundo del trabajo.

a) *La ruptura de los mecanismos de socialización laboral y los cambios en el imaginario respecto del trabajo.* En el pasado, se aprendía a trabajar realizando las tareas con otro más experimentado. “Aprender en el trabajo” era una de las modalidades para consolidar el salto entre la educación y el trabajo. Pero ante la crisis, actualmente muchos jóvenes tienen nulo o escaso acceso, durante sus experiencias cotidianas, a conocer trabajadores “en acción”, con empleos de calidad. En el contexto actual, ya no hay ejemplos de “buenos trabajos”, decentes; muchas veces ni siquiera hay ejemplos de trabajos relativamente estables. Entonces, ¿qué modelo de trabajo tiene un joven? ¿Cómo sabe y concibe qué es el trabajo si nunca vio a nadie con un trabajo digno en su familia?

Hoy día los jóvenes acceden a trabajos inestables y precarios, o a planes sociales de emergencia que exigen contraprestaciones, las que en general funcionan “como si” fueran trabajo. En este sentido, cabe interrogarse acerca de cuán “formativos” son estos modos de incorporarse en la actividad laboral.

Paralelamente se produce un desplazamiento del lugar del trabajo en la constitución de las identidades sociales, en la constitución de la subjetividad. El lugar que antes se asignaba a la “ética del trabajo” hoy parece estar ocupado por una “estética del consumo”. Suele decirse que, para los jóvenes, el trabajo se desdibuja como “eje de

7 Oscar León Dávila, Raúl Irrizabal Moya y Astrid Oyarzún Chicuy, “Los jóvenes como comunidades de realizadores: entre lo cotidiano y lo estratégico. Siete propuestas para el desarrollo juvenil”, mimeo, Santiago de Chile, 1995.

8 Claudia Jacinto y Alejandra Solla, “Tendencias en la inserción laboral de jóvenes: los desafíos para las organizaciones de la sociedad civil”, en Abdala, E., Jacinto C., Solla A., *La inclusión laboral de los jóvenes*, Montevideo, CINTERFOR-OIT, 2005, pp.123-139.

la organización personal”, aunque será preciso diferenciar situaciones socioeconómicas, capitales culturales y sociales y, entre otras variables, tramos etarios, para comprender con mayor profundidad estos procesos.

Estas situaciones no nos llevan a coincidir con aquellos autores que plantean el fin del trabajo. Por el contrario, acordamos con Roberto Castel cuando en *Metamofosis de la cuestión social* (1999) afirma que:

"el trabajo permanece como referencia dominante no sólo económicamente, sino también psicológica, cultural y simbólicamente, hecho que se comprueba por las reacciones de aquellos que no tienen trabajo".

b) *La ruptura en las modalidades de pasaje hacia la vida adulta.* Hace veinte años se sostenía que el momento en que el joven pasaba a la vida adulta estaba vinculado con la inserción laboral, con la salida del hogar de origen y con la constitución de una nueva familia. Hoy, en cambio, puede hablarse de una adolescencia y de una juventud “interminables”, pues se han desintegrado todos estos ritos de pasaje. Este fenómeno se vincula tanto con la crisis económica como con los cambios en las relaciones intrafamiliares. Además, se vincula con los modos como los y las jóvenes conciben y viven la inserción laboral.

c) *La ruptura del valor de la educación como garantía para la obtención de un buen trabajo.* Tradicionalmente, la educación fue concebida como el vehículo privilegiado de ascenso social y demostró esta capacidad en la experiencia de muchos sectores. Pero actualmente la capacidad de la educación para “garantizar” un buen trabajo se ha debilitado en términos reales y, por lo tanto, también en la visión social, subjetiva, acerca de su valor. La educación media, si bien se ha extendido notoriamente, resulta necesaria pero no suficiente para acceder a un trabajo de calidad. La educación y sus vinculaciones con la formación para el trabajo deben analizarse en el marco de las modificaciones y el deterioro de las posibilidades de empleo que caracterizaron a la década de los noventa.

Algunas propuestas y desafíos

Debemos respetar a los jóvenes, escucharlos y acompañarlos. Debemos sentarnos a aprender con ellos, dejar de pensar en ellos como parte del futuro y asumirlos como protagonistas en la construcción del presente.
Gustavo Gennuso

Dadas las dificultades ya mencionadas, resulta indispensable reflexionar a partir de diferentes ejes, para construir alternativas de políticas públicas destinadas a la inserción laboral de los y las jóvenes. Sobre todo, porque muchos jóvenes con trabajos y contratos precarios naturalizan este tipo de situación laboral, mientras pocos advierten que las relaciones laborales están unidas al ejercicio de sus derechos.

En este contexto, la escuela debe promover estrategias de enseñanza que problematicen las percepciones y creencias de los jóvenes respecto del mundo del trabajo. Sin duda, el primer paso será remarcar las relaciones entre educación y preparación para el trabajo, buscando las propuestas educativas más adecuadas. Una formación sólida en los conocimientos y competencias básicas para la vida ciudadana y laboral incluye la reflexión acerca de: qué es trabajar, qué es un trabajo decente, cuáles son los derechos y la promoción de su ejercicio. Algunos interrogantes que pueden orientar esta reflexión son los siguientes:

- Teniendo en cuenta los cambios ocurridos en los últimos años y las nuevas modalidades que se van configurando, ¿cómo abordar la temática referida a la inserción laboral y el trabajo decente?
- ¿Cuáles son los parámetros a tener en cuenta, en el actual contexto, para medir la inclusión laboral?
- ¿Qué dispositivos son necesarios para acompañar a los jóvenes en el tránsito desde la finalización de la escolaridad hasta la inserción laboral?
- ¿Cuál debería ser la calidad de la formación si nos planteamos como objetivo prioritario apoyar la preparación para el trabajo y la inserción laboral?
- ¿Cuáles son las mejores estrategias que pueden desarrollar las instituciones educativas para convertirse en un espacio de formación valorado por los jóvenes y con capacidad de ofrecer modalidades formativas apropiadas, tanto para quienes asisten con regularidad como para quienes han tenido que dejar sus estudios y no encuentran allí un espacio significativo?
- ¿Cómo pueden distintos sectores participar y asumir compromisos frente a una problemática que afecta la calidad de vida de los y las jóvenes, de sus familias y de la sociedad?

Preguntas como éstas deberían servir para impulsar una reflexión junto con los jóvenes acerca de la construcción de un proyecto de vida laboral centrado en dos ejes. Por una parte, la empleabilidad, entendida como “la aptitud para encontrar, crear, conservar, enriquecer un trabajo y pasar a otro obteniendo a cambio una satisfacción personal, económica y profesional” (M. A. Ducci, OIT).⁹ Esta aptitud no puede lógicamente considerarse en abstracto sino vinculada con la situación y las características de las personas y su contexto. Para mejorar su empleabilidad, hombres y mujeres deberán fortalecer saberes y competencias que les permitan resolver,

con autonomía, reflexión y flexibilidad, cuestiones relativas a la organización del propio trabajo. En segundo lugar, los y las jóvenes deberán reflexionar sobre sus compromisos y derechos como ciudadanos y como trabajadores. En este sentido, la discusión sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la promoción del concepto de trabajo decente resultan fundamentales.

Existe un amplio consenso para incluir esta temática como parte de la agenda pública y desarrollar estrategias de apoyo a los jóvenes en situaciones de mayor vulnerabilidad. Esta disposición para abordar la problemática del empleo juvenil deberá traducirse, con la participación y el apoyo de organizaciones e instituciones de la sociedad, en el diseño e implementación de las políticas públicas. Hoy día, existe un sinnúmero de experiencias de cuya evaluación se pueden obtener importantes lecciones para el diseño de políticas públicas.¹⁰

Indudablemente, las instituciones educativas pueden brindar un importante aporte fortaleciendo los aprendizajes requeridos por el mundo del trabajo y creando espacios de reflexión y crítica. Son ineludibles temáticas como la formación de ciudadanía, la vinculación con el mundo del trabajo y la adquisición de saberes destinados a la continuidad de los estudios. Un ámbito educativo transformado deberá desarrollar prácticas de enseñanza que supongan la incorporación de los diversos rasgos culturales de los jóvenes, sus inquietudes y problemas, en un espacio y tiempo escolar capaz de alojar las diferencias y de transmitir los conocimientos relevantes de la cultura contemporánea.

En todo caso, para toda sociedad, emprender acciones tendientes a favorecer la inclusión de los jóvenes implica elaborar en forma colectiva respuestas y alternativas adecuadas que ocupen un lugar destacado en la agenda pública.

9 María Angélica Ducci, "La formación al servicio de la empleabilidad", Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional, Montevideo, CINTERFOR-OIT, N° 142, enero-abril de 1998.

10 El libro *La inclusión laboral de los jóvenes*, coordinado por Ernesto Abdala, Claudia Jacinto y Alejandra Solla (CINTERFOR-OIT, 2005) dedica un amplio espacio a experiencias de inclusión laboral en América latina.

Capítulo 2

Breve panorama de la dinámica sociolaboral desde la Revolución industrial hasta nuestros días

La Revolución industrial

La segunda mitad del siglo XVIII es un momento crucial para la historia de la humanidad. En 1789, el estallido de la Revolución francesa significó una transformación en el sistema político feudal: las nuevas ideas de "libertad, igualdad y fraternidad" trascendieron rápidamente las fronteras europeas. Por estos mismos años, se produce otra transformación igual de significativa en sus consecuencias pero que se desarrollará de manera más gradual: la Revolución industrial. Nacida en Inglaterra, esta revolución significó un cambio sustancial en el modo de producción, en la organización socioeconómica y en la vida misma de las personas, pues las situó en un paisaje histórico completamente transformado. Ambos acontecimientos signan el comienzo de la edad contemporánea y establecen las bases del capitalismo.

Una serie de condiciones hizo posible que Inglaterra se convirtiera en el país que expandió una nueva lógica económica: su control del comercio internacional; los cercamientos en el campo (privatización de las tierras feudales y expulsión de los campesinos), que obligaron a los campesinos a migrar a las ciudades; la existencia de una antigua producción rural de paños; y el ascenso de una burguesía que acumulaba día a día poder económico y político.

Con la Revolución industrial, la fábrica se convierte en la unidad de producción sobre la que se va a levantar el nuevo sistema económico. Allí, el trabajo humano se encargaría de llevar la producción hasta niveles jamás alcanzados. El cambio en las modalidades de trabajo fue drástico: la automatización de la tarea resultaba alienante, al igual que el tiempo (alrededor de 16 horas diarias) que los trabajadores pasaban en la fábrica. Por ser más dóciles y diestros, se convirtió en moneda corriente la contratación de mujeres y niños: a ellos se les pagaba todavía menos que a los trabajadores hombres, con la excusa de que, por su contextura física y menor resistencia, producían menos.

El contrato de trabajo se establecía, supuestamente, en condiciones de igualdad y libertad: el trabajador vendía su fuerza de trabajo diaria a cambio de un salario. Sin embargo, no era un intercambio simétrico. Como el operario estaba obligado a trabajar para vivir y para mantener a su familia no tenía otra alternativa que aceptar el

salario fijado por el patrón. Por otra parte, de la riqueza generada por la utilización de la fuerza de trabajo, significativamente mayor que el salario obtenido por el trabajador, se apropiaba el patrón.

En ciudades como Liverpool o Birmingham, que se constituyeron en grandes centros de producción textil, la forma de vida se reveló totalmente precaria. Aunque muchos trabajadores combinaban el trabajo fabril con la continuidad de la vida agrícola, las ciudades y las fábricas crecían a pasos agigantados. En estas concentraciones obreras, condiciones de vida como el hacinamiento y la falta de servicios públicos favorecieron la reaparición de epidemias. El cólera y el tifus, por ejemplo, afectaron a Glasgow en la década de 1830.¹¹

Además de los bajos salarios y las largas e insalubres horas que los obreros pasaban en las fábricas, la inestabilidad laboral era una de las características de la condición obrera de la época. Las palabras de Eric Hobsbawm, un prestigioso historiador contemporáneo, describen de modo particularmente crudo la marca central que definió la existencia de los trabajadores en ese tiempo:

“Si hubo un factor que determino las vidas de los obreros en el siglo XIX, ese fue la *inseguridad*. Al comienzo de la semana no sabían cuánto dinero podrían llevar a sus casas al finalizar aquella. No sabían cuánto iba a durar su trabajo o, si lo perdían, cuándo podían conseguir otro empleo o bajo qué condiciones. No sabían cuándo iban a encontrarse con un accidente o una enfermedad y, aunque eran conscientes de que en un cierto momento de su vida, en la edad madura –quizá a los cuarenta años para los obreros no cualificados o a los cincuenta para los más capacitados–, serían incapaces de llevar a cabo en toda su extensión el trabajo físico de un adulto, no sabían qué les pasaría entre este momento y la muerte”.¹²

El opresivo clima que se respiraba en las fábricas tenía su correlato en las distintas esferas de la vida social y política. La distancia entre clases se tomaba como un dato natural: que los obreros tuviesen un pasar “respetable” era lo máximo que la “gente de bien” estaba dispuesta a aceptar y tolerar. Pero las resistencias a estos marcos opresivos de existencia no tardaron en manifestarse. En sus orígenes, no se hicieron buscando cierta liberación o derechos igualitarios para todos los hombres y mujeres sino que se encarnaron en la búsqueda de una justicia más propia de la tradición medieval. Las rebeliones se llevaban adelante en nombre de la costumbre y del pasado, ahora vistos con nostalgia. Así, el movimiento ludista, imbuido por una visión romántica de la vida aldeana, promovió la destrucción de las máquinas, a las que juzgaba culpables de quebrar la vieja armonía social. Pero cuando ya fue claro que la tecnología era un proceso irreversible y que la des-

11 Susana Bianchi, *Historia social del mundo occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, pág. 117.

12 Eric Hobsbawm, *La era del Imperio, 1875-1914*, Buenos Aires, Crítica, 1998.

trucción de las máquinas no iba a detener el proceso de industrialización, esta forma de lucha aún continuó utilizándose para obtener aumentos salariales y disminución de las jornadas de trabajo.

La creciente y cada vez más intensa agitación obrera liderada por los más calificados –la “aristocracia obrera”– permitió avanzar en el derecho de asociación. En 1824, por ejemplo, se anuló la legislación que prohibía asociarse y comenzaron a surgir los sindicatos (Trade Unions). Este proceso culminó en 1830 con la formación de la Unión General de Protección al Trabajo. Sin embargo, habría de pasar tiempo y otros dramáticos acontecimientos, para que los trabajadores logran participar con su voto en el sistema político. En 1838, la Asociación de Trabajadores de Londres confeccionó un programa llamado la Carta del Pueblo (que dio origen al movimiento cartista) mediante el cual se exigía, entre otras cosas, el derecho al sufragio universal.¹³

La percepción de que la situación de los obreros podía tornarse peligrosa para el orden instituido se hizo más visible, hacia 1848, con el estallido de los movimientos democráticos. En este contexto, se exigía el derecho al voto para todos los ciudadanos, pues no era posible la democracia sin sufragio universal. Además, el reclamo del sufragio no era el único objetivo, también era necesario reducir las dramáticas desigualdades sociales agudizadas por la crisis que enfrentaban las economías europeas. Si bien esta ola revolucionaria fue sofocada con el uso de la fuerza por las monarquías absolutistas, la serie de movilizaciones obreras que recorrió Europa durante esos años fue considerada un punto de anclaje para la historia social moderna. Este acontecimiento marca el final del carácter revolucionario de la burguesía y la conformación de las organizaciones obreras que lentamente van a ir ganando espacio hasta convertirse en un importante factor de poder.

La segunda revolución industrial, un nuevo modo de acumulación y las organizaciones obreras (1875-1945)

Hacia 1830, la aparición del ferrocarril dio a la economía mundial un gran impulso. Sin embargo, la crisis de la industria textil inglesa se desencadenaría en torno a 1860 a causa fundamentalmente de la competencia desatada entre las pequeñas empresas familiares. En un panorama económico donde la baja paulatina pero constante de los precios amenazaba con recrudescer, una serie de nuevos avances tecnológicos dio vitalidad a la economía capitalista de fines del siglo XIX. Así, la electricidad, el avance de la química, el trabajo a gran escala con el metal y la consolidación de empresas monopólicas y de grandes firmas se combinaron con la expansión del im-

13 Susana Bianchi, ob. cit., pág. 119.

perialismo –principalmente británico y francés– que proveía un mercado de venta y una fuente de materias primas para los países centrales. De este modo, se sentaron las bases de una etapa de bonanza económica cuyos efectos perdurarían hasta la Primera Guerra Mundial.

En este contexto económico, un nuevo modo de organizar el trabajo imprimiría su dinámica a la producción a partir de principios del siglo XX. Se trata del taylorismo, que consistía en una organización de la producción dentro de la fábrica que descomponía el trabajo en diversas tareas de fácil aprendizaje, que el operario debía repetir una y otra vez en el menor tiempo posible. Un ejemplo de taylorismo se presenta en el filme *Tiempos modernos*, que dirige y protagoniza Charles Chaplin. Tiempo después, el taylorismo daría paso al fordismo.

El fordismo fue, hasta mediados de la década del setenta, el modo de acumulación hegemónico que se dio en los principales centros capitalistas (así como también en aquellos países que buscaban industrializarse). Según la teoría regulacionista (véase *Escuela regulacionista y Estado de bienestar* en el Glosario), el fordismo implicaba la existencia de una organización del trabajo capaz de sostener una producción masiva para amplios mercados internos. La lógica de este sistema se basaba en la incorporación de los trabajadores al consumo, lo que generaría la demanda de los productos. El “Estado de bienestar”, como veremos más adelante, será el modo de regulación institucional correspondiente a este modo de acumulación, para juntos establecer lo que se denominó el régimen de acumulación fordista o, en otras palabras, *la sociedad salarial* (véase en el Glosario).

En sus comienzos, el fordismo se caracterizó por un tipo de producción realizada en líneas de montaje, de acuerdo con los principios adoptados por el industrial estadounidense Henry Ford, quien implementó este nuevo modo de producción para su automóvil modelo T. Henry Ford racionalizó las viejas tecnologías y produjo una división del trabajo al convertir cada una de las funciones dentro de la fábrica en una tarea especializada. Con esta dinámica, logró importantes aumentos de productividad. Así se fue homogeneizando la condición de la clase obrera, los antiguos saberes laborales se volvían obsoletos debido a la implementación de la línea de montaje: el producto (por ejemplo, un auto) pasaba por un circuito donde cada trabajador aplicaba una tarea preestablecida, de manera repetitiva y regulada por la velocidad de la línea. En este sistema, el trabajo era mecánico y no necesitaba mucha calificación, sin embargo, los salarios eran relativamente altos.

Con el correr del tiempo, la jornada laboral tendió a reducirse, por una parte, porque el aumento de la productividad permitía que en un tiempo menor los obreros produjeran más y, por otra parte, debido a las presiones sindicales. En Inglaterra y en otros países, comenzó a desarrollarse un sindicalismo lo suficientemente fuerte como para presionar a los patrones con tal éxito que muchas veces el recurso de huelga sólo funcionaba como una amenaza. Paralelamente, la aparición de nuevas corrientes de pensamiento (que iban desde la filantropía hasta el socialismo), a las

que se sumaban las voces que proveían de distintos cultos religiosos que demandaban mejores condiciones de trabajo y también la evidencia de que la explotación de los trabajadores perjudicaba, en el largo plazo, la producción en calidad y cantidad, incidieron para que gobiernos de distintos países comenzaron a dictar normas de protección destinadas a los trabajadores. Sin duda, la generación de un excedente económico también se convirtió en otro factor que contribuyó a esta toma de conciencia.

A fines de 1880, a raíz de una huelga de estibadores ocurrida en Inglaterra, el sindicalismo se abrió al conjunto de los trabajadores y comenzó a crecer en número y organización, procurando superar los límites del concepto de nación. El internacionalismo se asentaba en la idea de clase. Los obreros se identificaban en su condición de “proletarios”,¹⁴ y ya no como sucedía anteriormente por su religión, su lengua o su nacionalidad. En 1864, el economista y filósofo alemán Karl Marx funda la Asociación Internacional de Trabajadores, conocida como la Primera Internacional, que reunió a pensadores de distintas vertientes. Unos años más tarde, en 1889, Friederich Engels crearía la Segunda Internacional.

En noviembre de 1884 se celebró en Chicago, en los Estados Unidos, el IV Congreso de la American Federation of Labour. Durante este encuentro, se propuso que a partir del primero de mayo de 1886 se obligara a los patrones a respetar la jornada laboral de ocho horas y que, en caso contrario, se respondiera con huelgas. En 1886, el presidente de los Estados Unidos Andrew Johnson promulgó la llamada Ley Ingersoll, estableciendo definitivamente las ocho horas diarias como jornada laboral. Sin embargo, esta ley no se cumplió y, por lo tanto, las organizaciones laborales y sindicales de los Estados Unidos se movilizaron.

Llegada la fecha, los obreros paralizaron la producción mediante más de cinco mil huelgas. El episodio más famoso de esta lucha fue el funesto incidente de mayo de 1886 en la Haymarket Square de Chicago, donde, durante una manifestación contra la brutal represión de una huelga realizada anteriormente, estalló una bomba que provocó la muerte de varios policías. Aunque nunca se pudo descubrir quién fue el responsable de este atentado, cuatro líderes anarquistas fueron acusados, juzgados sumariamente y ejecutados. En julio de 1889, la Segunda Internacional instituyó el Día Internacional del Trabajador, para perpetuar la memoria de los hechos acaecidos en Chicago en 1886. Esta reivindicación fue emprendida por obreros estadounidenses e inmediatamente adoptada y promovida por la Asociación Internacional de los Trabajadores, que la convirtió en demanda común de la clase obrera de todo el mundo. El Congreso de París de la Segunda Internacional acordó celebrar el Día del Trabajador el 1° de mayo de cada año.

¹⁴ Se denomina “proletario” a quien no tiene otra fuente de ingresos más que la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

Si bien el avance del movimiento obrero, capitaneado por la socialdemocracia, era considerado peligroso, sólo fue percibido como una real amenaza para el orden constituido cuando en 1917 el partido bolchevique llegó al poder en la Rusia de los zares. A partir de la Revolución rusa, en un intento por disuadir la adhesión de los trabajadores a las filas del socialismo, se multiplicaron los esfuerzos por mejorar la protección social de los gobiernos de distintos países.

Esta red de protección comenzó con normas destinadas especialmente a las mujeres y a los niños, que se referían al límite de la jornada laboral y a las consecuencias derivadas de los accidentes de trabajo. Luego, la protección del trabajador, sea éste hombre o mujer, se extendió a otros riesgos denominados sociales, como la enfermedad, los accidentes de trabajo y la vejez. La reglamentación sobre estas variables es considerada el inicio de la seguridad social moderna.

La primera propuesta sobre este tema correspondió al canciller prusiano Von Bismarck, quien en 1889 propone la creación de cajas de jubilación para los distintos grupos ocupacionales, que se financiarían con el aporte de los trabajadores y empleadores. Pero la pregunta es ¿por qué un personaje como Bismarck, conocido como el Canciller de Hierro, es el primero en proponer estas medidas? Y, para responderla, habrá que tener en cuenta dos circunstancias fundamentales. Por una parte, el desarrollo industrial de Alemania, que ya despuntaba como futura potencia mundial. Este desarrollo industrial implicaba la necesidad de contar con una fuerza de trabajo considerable en términos cuantitativos y que debía estar en buenas condiciones físicas para encarar diariamente su labor. Por otra parte, había que considerar seriamente el nivel de organización del movimiento obrero comandado por la socialdemocracia. Con el seguro social de Bismarck lo que se intentaba era desalentar la propaganda socialista entre los trabajadores

A partir de este punto de inflexión, los gobiernos comienzan a buscar acuerdos internacionales con el propósito de mejorar la situación de los trabajadores. Entre los más relevantes se encuentran la reunión de los estados europeos en las Conferencias de Berna de 1905 y 1906, convocadas a instancias de la Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores. En estos encuentros, se discutieron técnicamente normas protectoras para el trabajo de las mujeres (por ejemplo, para el trabajo nocturno) y se fijaron las bases para la prohibición del uso de fósforo blanco en los procesos industriales.

Los años inmediatamente posteriores a la Primera Guerra Mundial (1914-1918) constituyen una época de avance y de evolución, tanto para el pensamiento económico y social como para la difusión de las artes y el trabajo industrial. Los gobiernos continuaban promulgando leyes protectoras y los derechos de los trabajadores se consagran con rango constitucional. Son exponentes de lo que se llamó “constitucionalismo social” la Constitución mexicana de 1917 y la Constitución alemana de 1919. En estos años, se crea en el seno de la Sociedad de las Naciones, que es la organización internacional nacida al finalizar la Primera Guerra, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuya constitución y evolución se detalla en el capítulo 4 de este libro.

Aquella “belle époque” (véase el Glosario), que prometía bienestar para la humanidad, concluye con el estallido de una crisis económica sin precedentes. La debacle económica mundial, precipitada por la crisis que la economía estadounidense venía arrastrando desde hacía más de un año como consecuencia de la caída de los precios agrícolas, estalla el 29 de octubre de 1929, cuando cae la Bolsa de Comercio de Nueva York. Ese día se derrumbaron los valores de las acciones –al diluirse las esperanzas de los inversores luego de que los precios de numerosos productos cayeran por espacio de tres meses consecutivos– y se vendieron precipitadamente unos 16 millones de acciones.

Las causas de la crisis estadounidense fueron fundamentalmente dos, en primer lugar, la contracción de la demanda y del consumo personal, y los excesos de producción con las consiguientes pérdidas de inversiones; en segundo lugar, la reducción en la oferta monetaria y la política de altos tipos de interés llevada a cabo por el Banco de la Reserva Federal desde 1928, con el fin de combatir la especulación bursátil. Esta profunda crisis se propagó al resto de los países y la desocupación afectó a millones de trabajadores.

Los comienzos de los años treinta estarían signados por el ascenso del nazismo y del fascismo, así como también por la guerra civil española. Esta intensa movilización social y política, que Europa atraviesa bajo un cielo de continua inestabilidad, culmina con la Segunda Guerra Mundial. Paradójicamente, el período que se había inaugurado con una fe inusitada en el progreso culmina con el lanzamiento de bombas atómicas sobre dos ciudades (Hiroshima y Nagasaki) de Japón.

El auge del Estado de bienestar (1945-1973)

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, la economía de los países capitalistas creció como no lo había hecho antes en toda su historia. Lo particular de esta etapa es que el crecimiento se realiza ahora alrededor del globo. En efecto, América latina refuerza su proceso de industrialización y lo mismo hace parte del continente asiático. Aunque para finales de la década del sesenta el aumento de la productividad capitalista supere –y ya nunca será alcanzada– a la de los países socialistas, en los años cincuenta y más allá, el “socialismo real” continuaría creciendo sin freno. Por lo pronto, la producción mundial de manufacturas se cuadruplicaba entre principios de los años cincuenta y principios de los setenta, y el comercio mundial de productos elaborados se multiplicaba por diez.

La complejización de la división internacional del trabajo se sostuvo con el establecimiento de una moneda que hacía de equivalente general, el dólar, y un país, los EE.UU., que debía regular, no sólo económicamente, cierto equilibrio en el funcionamiento del capital global. Con los acuerdos de Bretton Woods, alcanzados al finalizar la Segunda Guerra, se crea el Banco Mundial y el BIRD (más adelante

denominado Fondo Monetario Internacional), con el objetivo de ayudar a equilibrar las cuentas fiscales de los estados y promover su desarrollo. Paralelamente, y dado el colapso de la Sociedad de las Naciones, en cuyo seno se había creado la Organización Internacional del Trabajo, al concluir la segunda confrontación bélica, se acuerda la creación de una nueva entidad supranacional: el sistema de las Naciones Unidas.

En este contexto, la Organización Internacional del Trabajo se convierte en la Agencia especializada en cuestiones laborales de las Naciones Unidas. Un año antes, en 1944, la Conferencia Internacional del Trabajo convocada por la OIT en la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos) había adoptado una Declaración, cuyo preámbulo establece que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social y proclama “una participación equitativa en los frutos del progreso”.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial y hasta mediados de los años setenta, una conjunción de políticas económicas de corte keynesiano (véase el Glosario), la ayuda dada por los Estados Unidos a los países europeos, como el Plan Marshall (véase el Glosario), así como una fuerte presencia del Estado en el campo de las políticas sociales, permitieron que el crecimiento económico fuera acompañado por una mejora respecto de la equidad y el bienestar de la población. Ésta fue la época en que los niveles de evolución de las normas protectoras del trabajo, la distribución de la riqueza (medida por la participación de los trabajadores en el Producto Bruto Interno o PBI), los beneficios sociales que acompañaban al trabajo remunerado y la participación de los sindicatos en las decisiones políticas llegaron a su punto más consistente.

En este ciclo económico, los acuerdos resultaban aceptables para todas las partes. Los empresarios, considerando que la expansión económica permitía obtener cuantiosos beneficios, estaban dispuestos a pagar salarios altos. Los trabajadores, cuyos empleos estaban asegurados y bien remunerados, obtenían seguros complementarios que iban subiendo con regularidad. Las negociaciones sobre las condiciones de trabajo y sobre el nivel del salario, así como otras políticas públicas que afectaban a la población, eran discutidas entre los distintos actores sociales; fundamentalmente, entre el Estado, los empresarios y los sindicatos. De este modo, se fue construyendo un Estado de bienestar que amplió su cobertura y que cada vez fue más pródigo.

Este período, que se extiende desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta comienzos de la década de los años setenta, es conocido como “los dorados treinta años” y se considera el momento de esplendor de los Estados de bienestar. En términos societales, se puede afirmar que se conformó un acuerdo entre Capital y Trabajo, aquello que la teoría regulacionista (véase *Escuela regulacionista* en el Glosario) denomina “el pacto fordista”.

Los cambios económicos, tecnológicos y sociolaborales a partir de 1970

El proceso que a continuación se describe se enfrentó a fines de los años setenta y presenta serias dificultades en todos los campos. El continuo avance de la economía requería mantener, como ocurría hasta ese momento, un crecimiento de la productividad y de las ganancias. Por el contrario, un freno en la productividad o un aumento desproporcionado de los salarios provocaría la desestabilización del virtuoso círculo de “los dorados treinta años”. Durante ese período había sido posible un constante aumento de los beneficios de los capitalistas, de los salarios de los trabajadores y un crecimiento de la economía. Pero lo que sucede a partir de la década del setenta es una caída en la productividad y un estancamiento de la economía mientras los precios ascienden. En esta situación, ¿acaso era posible mantener el pacto fordista sosteniendo los viejos niveles de ganancia y los salarios altos cuando la productividad decrecía? O, en otras palabras: ¿cómo mantener los salarios altos si la productividad no aumentaba?

Sin duda hubo un factor predominante que ayudó a desencadenar este proceso. En una economía mundial cuya actividad industrial y de transportes se sostenía utilizando como combustible el petróleo, la suba inusitada de su precio en 1973 funcionó como un disparador que llevó el sistema al colapso. Por esos años, la decisión del gobierno estadounidense de depreciar su moneda, para favorecer la exportación de sus productos ante la competencia que le presentaban Alemania y Japón, contribuyó a la desestabilización del sistema monetario internacional. Paralelamente, la organización del trabajo bajo el modelo fordista era demasiado rígida frente a la variación y a la evolución que experimentaba la demanda. En este contexto, por ejemplo, la pujante producción de automóviles Ford Falcon ya no encontraba tan fácilmente compradores, ya sea porque la competencia había aumentado, ya sea por la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores.

Por último, en este contexto de estancamiento –recesión más inflación–, el Estado se encontraba frente a un dilema: o bien aumentaba los impuestos (con lo que perdía aceptación y consenso) o bien se endeudaba con préstamos de la banca nacional o internacional. Para mantener o acrecentar las ganancias del capital, ya no era posible mantener el pacto fordista.

Ya por los años setenta el triunfo de candidatos neoliberales como Ronald Reagan, en los EE.UU., y Margaret Thatcher, en Inglaterra, contribuyó a crear las condiciones para un cambio en el clima ideológico de la época. Así comienza a predominar la postura que proclama que se deben restringir las regulaciones estatales en el campo económico y laboral. Años después, en 1990, se elaborará el llamado Consenso de Washington, un compendio de principios de corte neoliberal que se aplicó en la economía de los países occidentales y que significó un cambio radical de las políticas keynesianas.

La estrategia propuesta en el Consenso de Washington fue, por una parte, lograr un aumento en la rentabilidad del capital disminuyendo tanto el peso de los salarios y de las cargas sociales en el costo final del producto como reduciendo el impacto de las reglamentaciones generales –garantizadas por ley– sobre la estructuración del trabajo. Por otra parte, se intentó aumentar la productividad. Y, en este sentido, la incorporación de la informática –robótica, telecomunicaciones y microelectrónica– representó un gran cambio: la disminución de los tiempos muertos, la elevación de la calidad del producto, la disminución del consumo de materias primas, la reducción del espacio físico de la planta y la articulación del diseño de producción.

La creciente hegemonía de las políticas neoliberales arrasó con muchos de los derechos sociales adquiridos por los trabajadores a lo largo del siglo XX. Con el argumento de que el Estado se había convertido en una institución dispendiosa, ineficiente, desbordada por las crecientes demandas corporativas y capturada por los sectores medios mientras desprotegía a los más débiles, la estructura del Estado de bienestar comenzó a desmoronarse.

Simultáneamente, junto con este cambio en la concepción del papel que el Estado debe jugar en el bienestar de los ciudadanos, se producen cambios en la economía como consecuencia del predominio de nuevas formas de producción y debido a las innovaciones tecnológicas. Por una parte, el sector terciario (de servicios) comienza a predominar sobre el sector industrial. Por otra parte, la producción industrial, sustentada en la máquina y en la producción en serie, comienza a ser reemplazada por nuevas tecnologías.

El mejoramiento en las comunicaciones y las tecnologías permitió que el capital se instalara en distintos lugares del mundo. Específicamente, en aquellos lugares menos protegidos por las normas laborales y donde, sobre todo, el precio de la mano de obra es barato (esto ocurrió en los países del sudeste asiático y en China). Las fábricas, para reducir costos, externalizaron parte de su producción y la organización del trabajo se modificó: el viejo modelo de organización fordista fue reemplazado por modelos híbridos. Así, por ejemplo, se desarrolló el trabajo en células o círculos de calidad, donde cada sector pasa a “regularse autónomamente” y lo que cada trabajador hace no llega a afectar al grupo. En otras palabras, el capital comienza a solicitar creatividad y se desarrolla la hiperactividad como modo de aumentar la producción.

La convivencia de distintos modelos de producción señala el fin de la homogeneidad y uniformidad propia de la organización fordista. Ahora predomina la diversificación, los productos ya no se realizan en serie sino que procuran adaptarse a una demanda cambiante. La conjunción de estas modificaciones tecnológicas y los cambios en la organización del trabajo constituyen lo que suele denominarse toyotismo (véase el Glosario). Este modelo surgió en Japón en la empresa automotriz Toyota. Sin embargo, deberá tenerse en cuenta que estas modalidades de organización del trabajo coexisten con otras formas de producción e, incluso, con las artesanales.

El siglo XX concluye con cambios tecnológicos; la posibilidad de que un capital volátil asiente sus fábricas en distintas áreas del planeta provocó una división económica del mundo que agudizó las diferencias entre los países ricos y los pobres. En líneas generales, se instaló el fenómeno de la globalización que, tal como la define el sociólogo Robert Castel, significa:

“Una nueva fase de la expansión del sistema capitalista que se caracteriza por la apertura de los sistemas económicos nacionales, el aumento del comercio internacional, la expansión de los mercados financieros, la reorganización espacial de la producción, la búsqueda permanente de ventajas comparativas y la competitividad que da prioridad a la investigación tecnológica, la aparición de elevadas tasas de desempleo y el descenso de niveles históricos de remuneración y formación de polos económicos regionales”.¹⁵

En efecto, estos cambios impactaron sobre el mercado de trabajo. Las modificaciones resultantes tanto de la incorporación de nuevas tecnologías como de la organización del trabajo significaron un importante aumento en la tasa de desempleo. A esto se sumó un conjunto de modificaciones en las relaciones laborales. Los nuevos empleos del período 1980-1990 fueron atípicos, distintos de la tradicional modalidad de contrato por tiempo indeterminado (algo cada vez menos frecuente en estos años). La limitada duración del trabajo es actualmente para el individuo una fuente permanente de incertidumbres y sobresaltos.

En este proceso, como consecuencia de la desregulación del mercado de trabajo, los trabajadores fueron perdiendo la malla de protección social que se había creado desde comienzos del siglo XX. Una vez más, como en los años de la Revolución industrial, los trabajadores se encuentran desprotegidos al enfrentar distintos riesgos sociales, como la enfermedad o el desempleo. El empleo precario, de corta duración, significa la pérdida de muchos de los derechos sociales adquiridos a lo largo de casi cien años. Además, se multiplica la situación del trabajador que queda excluido del mercado de trabajo por un tiempo indeterminado.

El trabajo no es solamente una fuente de ingresos: es una forma de cultura y de reconocimiento social. “Quien no trabaja no tiene, pero, sobre todo, quien no trabaja no es”, según palabras de un jurista de renombre internacional como Humberto Romagnoli. Además de las graves consecuencias que acarrea la pérdida de la autoestima, la falta de trabajo y la precarización de las relaciones laborales también provocan la ruptura de los lazos sociales, de aquellos lazos que las personas construyen tanto en el trabajo como en su entorno social. En los últimos años, se ha acuñado una variedad de nuevos términos para dar cuenta de esta nueva situación. Así, por ejemplo, autores como Robert Castel hablan de “desafiliación”, mientras que otros hablan de “exclusión social” (véase el Glosario).

¹⁵ Robert Castel, *La metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires, Paidós, 1999.

Los fenómenos aquí descritos de ningún modo son privativos de Europa, de los Estados Unidos o de otras regiones y países. La Argentina ha sido partícipe de estos procesos. Como veremos en el próximo capítulo, desde principios del siglo XX la Argentina comenzó a desarrollar un sistema de protección social. Además, se observará cómo aquellas reformas neoliberales, que sucintamente se han descrito en este capítulo, se implementaron de un modo drástico, que impactó sobre las relaciones laborales y generó una pérdida masiva de derechos por parte de los trabajadores.